

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS****(FOGAIBA)****23685**

Notificación de la Resolución del Vicepresidente del FOGAIBA, por la que se modifica la resolución de concesión de las ayudas directas campaña 2008/2009 y se archiva el procedimiento de reintegro del importe.

Debido a que no ha sido posible realizar la notificación de la Resolución del Vicepresidente del FOGAIBA, por la que se modifica la resolución de concesión de las ayudas directas campaña 2008/2009 y se archiva el procedimiento de reintegro del importe del expediente 106471/08 correspondiente al siguiente beneficiario:

NOMBRE	DNI
VUIT QUARTERADES, S.L.	B 07993637

y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación mediante la publicación del presente edicto.

Asimismo, se comunica al interesado que la mencionada Notificación, queda a su disposición y consulta en el Servicio de Ayudas Directas PAC del FOGAIBA, C/ Reina Constança, nº 4 de Palma.

Palma, 17 de diciembre de 2013

El Director Gerente del FOGAIBA

Joan Simonet Pons

